

3.6. EDUCACIÓN

3.6.1. Evolución del número de centros educativos y alumnado de primer ciclo de Educación Infantil

Consejería de Educación y Deporte

La Educación Infantil contempla la etapa educativa que atiende a niñas y niños desde su nacimiento hasta los seis años, según los dictados que establece el artículo 12.1 del texto consolidado de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y el artículo 41.1 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

En el primer ciclo de esta etapa educativa se desarrolla la atención educativa de los niñas y niños menores de 3 años, garantizando los puestos escolares mediante una red de centros que permita responder a la demanda de escolarización de las familias. Al papel educativo de la etapa hay que añadir el asistencial, el cual favorece la conciliación de la vida familiar y laboral de las familias andaluzas.

En este sentido, el Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía, regula el calendario, horario y jornada de atención socioeducativa, poniendo especial atención en el carácter asistencial de esta etapa educativa. Esta norma ayuda a las familias a conciliar las tareas de cuidado y crianza de hijas e hijos, favoreciendo el acceso al mercado de trabajo y eliminando desigualdades de género que afectan en mayor medida a las mujeres.

La escolarización temprana potencia la igualdad de oportunidades educativas de niñas o niños, reduciendo desventajas y dificultades iniciales en los procesos de aprendizaje, que pueden manifestarse en el fracaso escolar en las etapas educativas posteriores.

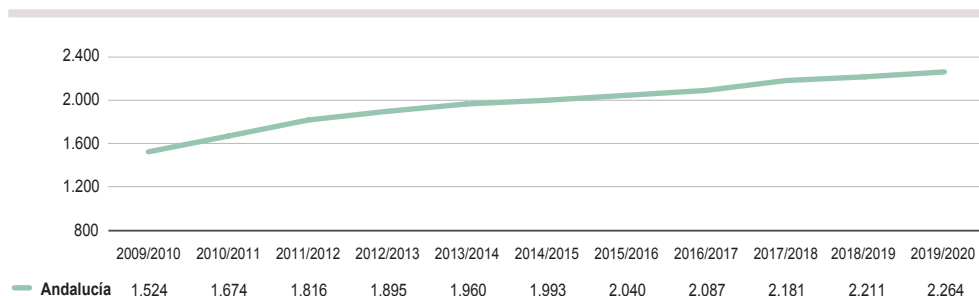
En la última década, según los datos que ofrece la Consejería de Educación y Deporte, se ha producido un incremento de la oferta de plazas del primer ciclo de Educación Infantil. Así, desde el curso 2009/2010 al curso 2019/2020, la disponibilidad de centros se ha visto incrementada en un 48,6%, pasando de 1.524 a 2.264, mejorándose notablemente la oferta de este tipo de enseñanza en dicho periodo.

Se observa que en el curso 2019/2020 el número de centros aumenta en un 2,4% respecto del curso anterior, con 53 nuevos centros; mientras en el curso 2018/2019 este crecimiento fue de un 1,4%, con un total de 30 centros más.

Por otro lado, los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional muestran en el contexto nacional, una evolución del número de centros de primer ciclo de Educación Infantil similar a la andaluza. Así, entre los cursos 2009/2010 y 2018/2019⁷ se incrementa el número de centros en España, pasando de 7.568 a 10.264 centros, con 2.696 nuevos centros, lo que supone un incremento del 35,6%. Se observa así mismo un menor crecimiento del número de centros en el último año, ya que en el curso 2018/2019, el aumento fue de un 1,1% respecto al ejercicio anterior.

⁷ No están disponibles los datos correspondientes al curso 2019/2020.

GRÁFICO 3.6.1.1. Evolución del número de centros de primer ciclo de Educación Infantil en Andalucía. Cursos 2009/2010 - 2019/2020



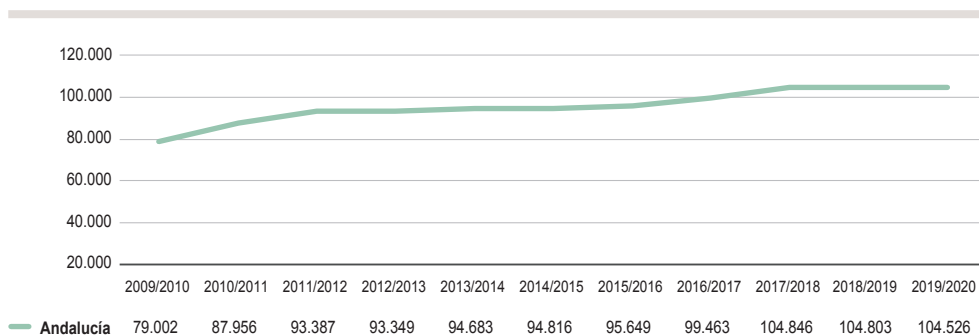
Nota: Datos avance para el curso 2019/ 2020.

Fuente: Consejería de Educación y Deporte.

El alumnado matriculado en centros de primer ciclo de Educación Infantil ha ido aumentando progresivamente desde el curso 2009/2010 hasta el curso 2019/2020 lográndose, mediante la escolarización temprana, avanzar en la consecución del éxito escolar y en la conciliación familiar y laboral de las familias andaluzas. Según la Comisión Europea “las evidencias muestran que una buena educación infantil temprana incrementa los logros educativos, reduce el riesgo de abandono escolar temprano en etapas posteriores” y constituye para las familias un instrumento útil para compaginar el trabajo y la atención a los y las menores.

El Decreto-ley 1/2017, de 28 de marzo, de medidas urgentes para favorecer la escolarización en el primer ciclo de la Educación Infantil en Andalucía, tiene por objeto regular el Programa de ayudas a las familias para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de la Educación Infantil en Andalucía y la adhesión a dicho Programa de los centros educativos específicos de primer ciclo de Educación Infantil que no sean de titularidad de la Junta de Andalucía. Los centros educativos, tanto de titularidad municipal como privados, están adheridos a dichos programas de ayuda, conformando una red capaz de dar respuesta a la demanda de conciliación por parte de las familias.

GRÁFICO 3.6.1.2. Evolución del alumnado de primer ciclo de Educación Infantil en Andalucía. Cursos 2009/2010 - 2019/2020



Nota: Datos avance para el curso 2019/ 2020.

Fuente: Consejería de Educación y Deporte.

En el periodo comprendido entre el curso 2009/2010 y el curso 2019/2020, las plazas educativas financiadas con fondos públicos han pasado de 79.002 a 104.526, es decir, un total de 25.524 plazas más, lo que supone un incremento del 32,3%. En el curso 2017/2018 el número de alumnos y alumnas de primer ciclo de Educación Infantil alcanza su nivel más elevado, con 104.846 alumnos y alumnas, manteniéndose desde entonces la cifra relativamente estable.

En el ámbito nacional, y en el periodo analizado 2009/2010 y 2018/2019 se produce un aumento de un 18,6%, lo que en términos absolutos significa un aumento de 398.340 a 472.625 plazas. No obstante, este crecimiento ha sido discontinuo, observándose que tras experimentar el máximo incremento de plazas de primer ciclo de Educación Infantil en el curso 2016/2017, de un 3,6%, se pasa a un estancamiento en el crecimiento de la oferta en el curso 2018/2019.

3.6.2. Centros educativos que ofertan servicios de aula matinal, comedor y actividades extraescolares

Consejería de Educación y Deporte

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, mediante el Decreto 137/2002, de 30 de abril, de apoyo a las familias andaluzas, se establecen una serie de medidas que, entre otras, favorecen la integración de mujeres y hombres en la vida laboral en condiciones de igualdad.

De entre estas medidas, destacan por su gran relevancia para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, ofrecidos por los centros de enseñanza acogidos al Plan de apertura de los centros educativos en horarios ampliados.

Estos servicios reflejan la respuesta por parte de la Consejería de Educación y Deporte a la demanda de los recursos del Plan de Apertura de los centros educativos y, del mismo modo, revelan la realidad de la sociedad andaluza actual que muestra la necesidad de ampliar los horarios de los centros educativos para poder compaginar la actividad laboral. Esta labor asistencial constituye una ayuda a las familias andaluzas en su conciliación laboral y personal, y ello se refleja en el incremento de 397 centros acogidos al Plan de apertura entre el curso 2010/2011 y el curso 2020/2021, hasta los actuales 2.479 centros acogidos al Plan.

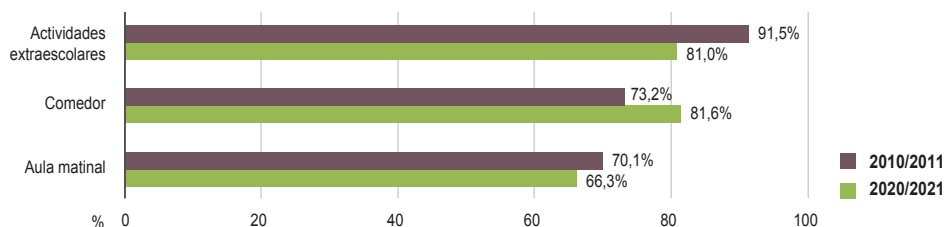
En relación a la evolución de la oferta de los servicios de aula matinal, comedor y actividades extraescolares en Andalucía del curso 2020/2021 respecto al curso 2010/2011, cabe destacar el importante aumento del servicio de comedor, con un 81,6% de centros educativos acogidos al Plan de apertura en el último curso, frente al 73,2% de hace un década.

Por otra parte, se observa una tendencia a la baja de la oferta de las actividades extraescolares, con una proporción de un 81% de centros acogidos al Plan en el curso 2020/2021 (un total de 2.479) y un 66,3% de centros con aula matinal, mientras en 2010/2011 estas cifras se correspondían con un 91,5% y un 70,1%, respectivamente, curso en el que había 2.082 centros acogidos al Plan.

De este modo, hay 1.644 centros que prestan el servicio de aula matinal en el curso 2020/2021, frente a los 1.460 centros que lo prestaban en el curso 2010/2011, del mismo modo hay 2.009 centros que ofrecen servicios de actividades extraescolares en el curso 2020/2021, frente a los 1.906 que lo prestaban en el curso 2010/2011.

Esta tendencia a la baja podría venir justificada por un incremento en el número de centros que forman parte del Plan de apertura, superior al incremento que experimentan los centros que prestan los servicios de actividades extraescolares y comedor. Así, aunque hay un mayor número de centros que prestan los servicios de actividades extraescolares y aula matinal sobre los centros que los prestaban en el curso escolar 2010/2011, el porcentaje que los mismos representan sobre el total, disminuye.

GRÁFICO 3.6.2. Centros educativos que ofertan servicios de Aula matinal, Comedor y Actividades extraescolares en Andalucía. Cursos 2010/2011 y 2020/2021



Nota: Porcentajes sobre el total de centros acogidos al Plan de Apertura de Centros.
Fuente: Consejería de Educación y Deporte.

En cuanto a la distribución de estos servicios en cada provincia, al igual que en el ejercicio anterior, Málaga es la que presenta proporcionalmente mayor oferta de estos servicios. El 93% de los centros de Educación Infantil y Primaria de esta provincia ofertan aula matinal, mientras el 78,4% y el 76,4% de los centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria ofertan comedor y actividades extraescolares, respectivamente.

3.6.3. Tasas de escolarización del alumnado de 3 a 5 años

Consejería de Educación y Deporte

El segundo ciclo de Educación Infantil no se considera una etapa obligatoria, pero el volumen de población atendida en estas edades es uno de los indicadores que utiliza la Unión Europea para medir la calidad de un Sistema educativo.

En Andalucía el Sistema educativo ofrece estas plazas con un carácter voluntario y gratuito a través de una red de centros públicos y concertados. Esta etapa educativa tiene una finalidad educativo-asistencial de atención temprana de menores, con el objetivo de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y las niñas, y se consideran medidas de conciliación que ayudan a las familias en la atención de menores, respetando los derechos de la infancia y atendiendo a su bienestar.

La tasa neta de escolarización es la relación porcentual entre el alumnado de la edad que se toma como referencia, con respecto al total de población de dicha edad. En el segundo ciclo de Educación Infantil, la tasa de escolarización roza el 100% y ello se refleja en que el alumnado de 3 a 5 años está escolarizado en el tramo educativo que le corresponde por edad. Como causas de esta elevada tasa de escolarización, se considera que influye positivamente la política de gratuidad de la enseñanza en estos niveles.

En el curso 2018/2019, en Andalucía está escolarizado el 96,8% de los niños y niñas de 3 a 5 años. En torno al 74,4% de los niños y niñas de 3 a 5 años están escolarizados en centros públicos, mientras el 19,8% del alumnado está en centros concertados y el 2,6% en centros privados.

No obstante, al comparar el curso 2008/2009 con el curso 2018/2019 se observa que se ha producido un leve descenso en la tasa de escolarización, pasando del 98,1% al 96,8%. Esta tasa de escolarización, aunque es elevada, es ligeramente inferior en el inicio de la etapa. En este sentido, en el curso 2018/2019 la escolarización a los 3 años se sitúa en el 95,9%.

3.6.4. Tasa de idoneidad de las edades de la enseñanza educativa obligatoria

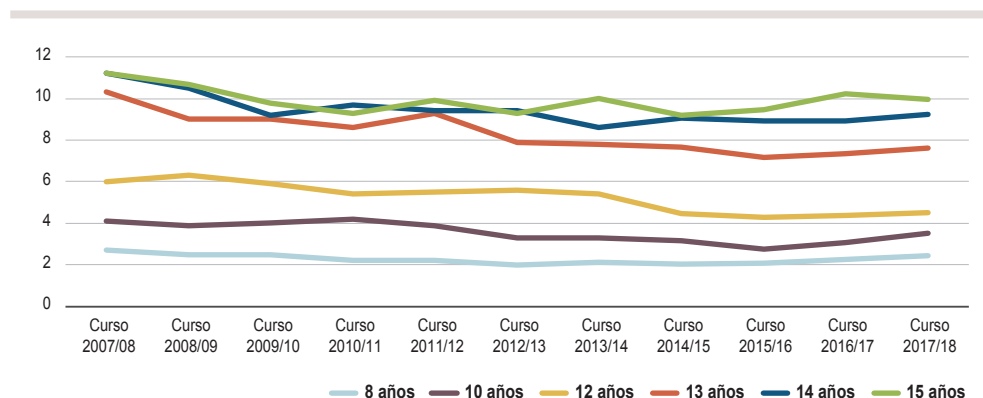
Consejería de Educación y Deporte

Uno de los indicadores del ámbito educativo relevante para describir la realidad en cuanto a las situaciones de desigualdad de género que puedan producirse en el contexto de la educación en Andalucía es la tasa de idoneidad. Dicha tasa mide el porcentaje de alumnas y alumnos que se encuentran matriculados en el curso que por su edad les corresponde en las etapas de enseñanza obligatoria.

El análisis de los datos referidos a los cursos académicos 2007/2008 y 2017/2018 muestra que la tasa de idoneidad en enseñanza obligatoria en Andalucía entre las alumnas es siempre superior a la obtenida por los alumnos, lo cual muestra una brecha de género que se mantiene en los mismos términos que años anteriores. Dichas diferencias son menores en edades tempranas y se ven incrementadas al ascender en los distintos niveles educativos. Así, en la etapa de Educación Secundaria, es donde las chicas alcanzan mejores resultados que los chicos.

A pesar de ello, se valora positivamente la tendencia que se viene produciendo de acortamiento de las brechas de género en los niveles educativos más altos. Así, entre los cursos 2007/2008 y 2017/2018 en los resultados académicos del alumnado de 13 años la brecha de género desciende, pasando de 10,3 a 7,6 puntos porcentuales y en los resultados académicos del alumnado de 15 años, la diferencia entre alumnos y alumnas disminuye pasando de 11,2 a 10 puntos porcentuales.

GRÁFICO 3.6.4. Evolución de la brecha de género en la Tasa de idoneidad en edades de la enseñanza obligatoria en Andalucía. Cursos 2007/2008 a 2017/2018



Nota: Puntos porcentuales alumnas-alumnos.

Fuente: Consejería de Educación y Deporte.

A nivel nacional se observa, del mismo modo, un crecimiento de las diferencias entre alumnos y alumnas en la tasa de idoneidad según aumenta la edad del alumnado, como tónica general. Según los datos del Instituto Nacional de Evaluación Educativa y la Subdirección General de Estadística y Estudios, en el curso 2017/2018, la brecha de género en la tasa de idoneidad entre alumnos y alumnas de 8 años es de 2 puntos porcentuales y de 8,8 puntos porcentuales a la edad de 15 años.

3.6.5. Evolución del alumnado de Bachillerato según rama de conocimiento

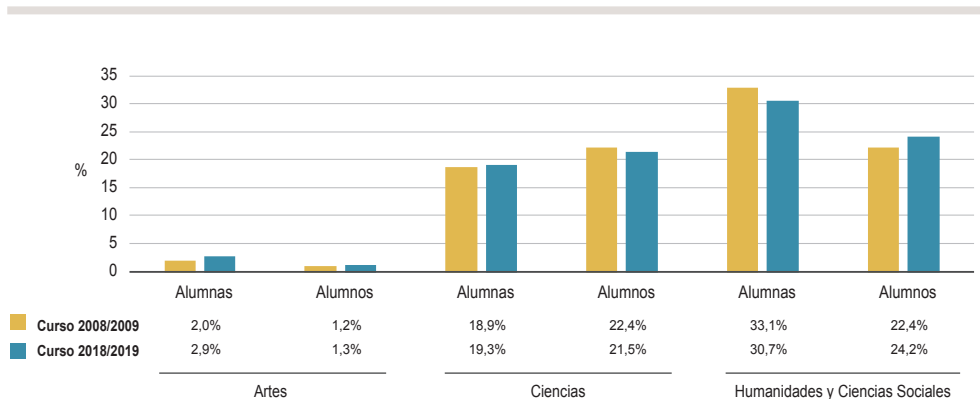
Consejería de Educación y Deporte

El Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, determina el carácter postobligatorio de esta etapa educativa, así como su desarrollo y organización como una estructura flexible que permita la especialización del alumnado en función de sus intereses y la atención a la diversidad y que facilite la futura incorporación del alumnado implicado a estudios posteriores y a la vida laboral.

El Bachillerato proporciona al alumnado una formación para favorecer su madurez intelectual y humana y busca la adquisición de competencias, conocimientos y habilidades necesarias para incorporarse a la vida activa o acceder a la educación superior. El currículo del Bachillerato en Andalucía persigue favorecer el desarrollo de las capacidades del alumnado.

Comprende la etapa de Bachillerato de los 16 a los 18 años y se estructura en dos cursos académicos, desarrollándose en tres modalidades diferentes, Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales y Artes. El indicador sobre la evolución del alumnado de Bachillerato por ramas de actividad y curso permite observar brechas de género en este ámbito, atendiendo a las diferencias que puedan producirse en la elección de las distintas modalidades en función del sexo.

GRÁFICO 3.6.5. Alumnado de Bachillerato según sexo, rama y curso escolar en Andalucía. Cursos 2008/2009 y 2018/2019



Nota: Porcentajes sobre el total del alumnado de cada curso. En el Curso 2008/09 la rama de Ciencias se corresponde con Ciencias y Tecnología, en 1º de Bachillerato y Ciencias de la Naturaleza y la Salud y Tecnología, en 2º de Bachillerato. Además en el Curso 2008/09 faltan por incluir 45 alumnos/as de Bachillerato Internacional, distribuidos en 19 alumnas y 26 alumnos.

Fuente: Consejería de Educación y Deporte .

En el curso 2008/2009, las matriculaciones de Bachillerato fueron de 56.721 alumnos y 66.657 alumnas, representando el 46% y el 54% del total, respectivamente. La modalidad más demandada fue Humanidades y Ciencias Sociales, con un 55,5% de las matriculaciones, seguida de Ciencias (41,2%) y Artes (3,3%)

En el curso 2018/2019, cursaron enseñanzas de Bachillerato 63.056 alumnos y 70.788 alumnas, que representan respectivamente el 47,1% y el 52,9% del total de alumnado. En función de las distintas modalidades, el más demandado es el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, con 73.522 estudiantes (54,9%), seguido de Ciencias con 54.704 estudiantes (40,9%), y de Artes con 5.618 estudiantes (4,2%).

En relación a años anteriores, se observa que la opción de Ciencias continua la tendencia de una mayor presencia del alumnado masculino, con el 21,5% del alumnado de Bachillerato frente al 19,3% del alumnado femenino, aunque cabe señalar que estas diferencias se están acortando, así en el curso 2008/2009 un 22,4% del alumnado fueron alumnos en ciencias, frente a un 18,9% que fueron chicas en ciencias. Del mismo modo, se mantiene una mayor presencia de alumnas en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, en concreto el 30,7% del total del alumnado.

No obstante, los datos reflejan un cierto aumento en la elección del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales del alumnado masculino, representan el 51,4%, frente al 45,7% de alumnos que eligen Ciencias. La brecha de género se pone de manifiesto en que el 63,5% del alumnado femenino opta por los Bachilleratos de Artes y de Humanidades y Ciencias Sociales, mientras que solo el 36,5% elige el Bachillerato de Ciencias.

En el ámbito nacional, se observa que la tendencia comentada no solo se da en la comunidad andaluza. Los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional, muestran que en el curso 2018/2019 la participación femenina es mayor en Humanidades y Ciencias Sociales, (un 27,7% de mujeres frente al 19,9% de hombres sobre el alumnado total de todas las ramas), mientras que la opción de Ciencias es mayoritariamente masculina, con el 24,3% de los alumnos y el 21,8% de alumnas.

3.6.6. Alumnado de Ciclos formativos según nivel y familia profesional

Consejería de Educación y Deporte.

Desde la Consejería de Educación y Deporte se fomenta la formación profesional como alternativa educativa, ampliando y diversificando la oferta de esta etapa, adaptándola a la demanda de las empresas y facilitando que el alumnado de esta etapa educativa adquiera conocimientos prácticos que faciliten su inserción en el mundo laboral. Analizar estos datos como indicador de la realidad de género permite observar diferencias entre alumnos y alumnas según su nivel educativo y en la elección de la familia profesional.

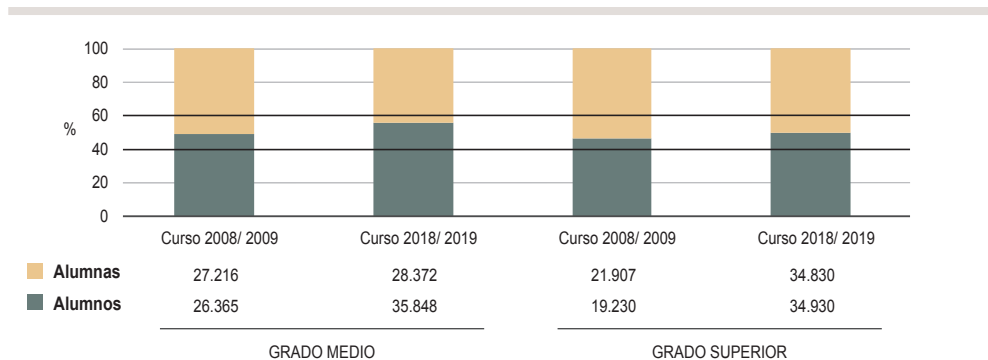
En el curso 2008/2009, la matriculación en los Ciclos formativos en Andalucía fue de 94.718, acumulando 53.581 las matrículas de grado medio y 41.137 las de grado superior; estas matriculaciones suponen el 56,6% y el 43,4% del total del alumnado, respectivamente. En la distribución por sexo del alumnado en su conjunto, se observa que hay una mayor representación femenina, con un 51,9% alumnas matriculadas y un 48,1% de alumnos.

En el curso 2018/2019, la matrícula total del alumnado en Ciclos formativos ascendió a 133.980, de los que 64.220 cursan grado medio y 69.760 cursan grado superior, representando estas cifras un 47,9% y un 52,1% del total del alumnado matriculado, respectivamente. La distribución por sexo del alumnado muestra que la participación masculina supera a la femenina, con 70.778 alumnos, de los cuales el 50,6% cursó grado medio y el 49,4% grado superior. Por su parte, de las 63.202 alumnas matriculadas, el 44,9% cursa grado medio y el 55,1% grado superior.

Tomando el dato del alumnado matriculado en el Ciclo formativo de grado medio, se observa que el 55,8% son alumnos frente al 44,2% de alumnas en el curso 2018/2019, a diferencia del Ciclo formativo de grado superior, donde el alumnado roza la paridad, con 34.830 alumnas y 34.930 alumnos, es decir, se produce en este Ciclo una mejora en cuanto a las diferencias de género, comparado con los datos del curso 2008/2009.

En el ámbito nacional, la tendencia observada en Andalucía de una mayor elección del alumnado masculino por la formación profesional se repite en los datos que indican que, del total de las 663.579 personas matriculadas en el curso 2018/2019, el 56,2% son alumnos y el 43,8%, son alumnas. Del mismo modo, es destacable la mayor participación del alumnado femenino en los Ciclos formativos de grado superior, siendo la elección de esta modalidad de formación de un 54,1% de las alumnas matriculadas, frente al 50,8% de los alumnos.

GRÁFICO 3.6.6.1. Alumnado matriculado en Ciclos Formativos según sexo y nivel en Andalucía. Cursos 2008/2009 y 2018/2019

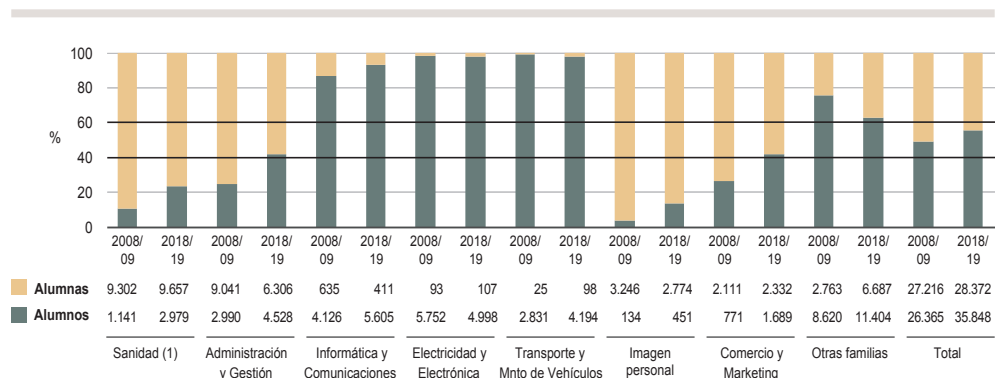


Fuente: Consejería de Educación y Deporte.

De nuevo en Andalucía, y analizando la distribución del alumnado en las distintas familias profesionales en los Ciclos formativos de grado medio, se observa una mayor concentración del estudiantes en las ramas correspondientes a Sanidad, y a Administración y Gestión. En el curso 2008/2009 la más demandada fue la familia profesional de Administración y Gestión, que acumula el 22,5% del alumnado mientras en el curso 2018/2019 es Sanidad la familia profesional con mayor demanda, elegida por el 19,7% del alumnado.

En términos generales, la distribución por sexo del alumnado en los Ciclos formativos de grado medio se considera equilibrada en ambos cursos escolares analizados. No obstante, se observa un aumento de la matriculación masculina en el curso 2018/2019 respecto del curso 2008/2009, que ha pasado de representar un 49,2% del total a un 55,8%.

■ GRÁFICO 3.6.6.2. Alumnado matriculado en Ciclos formativos de grado medio según sexo y familia profesional en Andalucía. Cursos 2008/2009 y 2018/2019



Nota: Las denominaciones de las familias profesionales se corresponden con las del Curso 2018/2019. (1) Datos acumulados de familias profesionales de LOGSE y LOE.

Fuente: Consejería de Educación y Deporte.

Por tipo de familia profesional y sexo, se observa que a lo largo de la década analizada en Andalucía, persiste la brecha de género. Un rasgo común en dicho periodo es la mayor presencia masculina en ramas como Electricidad y Electrónica, Informática y Comunicaciones, Transporte y Mantenimiento de Vehículos, que en el curso 2018/2019 concentran el 41,3% del total de alumnos, mientras que sigue predominando un mayor número de alumnas en Sanidad, Administración y Gestión e Imagen personal, familias que reúnen el 66% de las alumnas matriculadas.

A ello se añade el aumento de la matriculación del alumnado masculino en la rama de Comercio y Marketing, que ha pasado de 771 alumnos en el curso 2008/2009 a 1.689 en el curso 2018/2019, manteniéndose el número de alumnas sin cambios significativos, con 2.111 y 2.332, respectivamente.

Por otra parte, la elección del alumnado matriculado en Ciclos formativos de grado medio en Andalucía muestra rasgos comunes en relación a los datos de España, tanto en las familias más demandadas como en la distribución del alumnado según sexo, confirmándose la existencia de estereotipos y roles tradicionales de género que condicionan la elección.

Por otra parte, en el ámbito nacional, en el curso 2018/2019, se observa que las familias profesionales en las que se da un mayor volumen de matriculación masculina son muy similares a las de Andalucía, y en especial, Electricidad y Electrónica, Informática y Comunicaciones y Transporte y Mantenimiento de Vehículos, elegidas por el 42,1% de los alumnos. Del mismo modo, continúa siendo la rama de Sanidad, la familia profesional mayormente elegida por las mujeres, que concentra un 35% del total de alumnas, seguida de Administración y Gestión (19%) e Imagen personal (12%).

Al igual que en el contexto andaluz, se observa que la rama de Comercio y Marketing registra un aumento significativo de matriculación masculina en relación a la femenina entre los cursos 2008/2009 y 2018/2019, ya que de 3.591 alumnos se ha pasado a 8.101, lo que supone un aumento del 125,6%, mientras el número de alumnas ha aumentado un 12,9%, pasando de 7.258 a 8.191 alumnas.

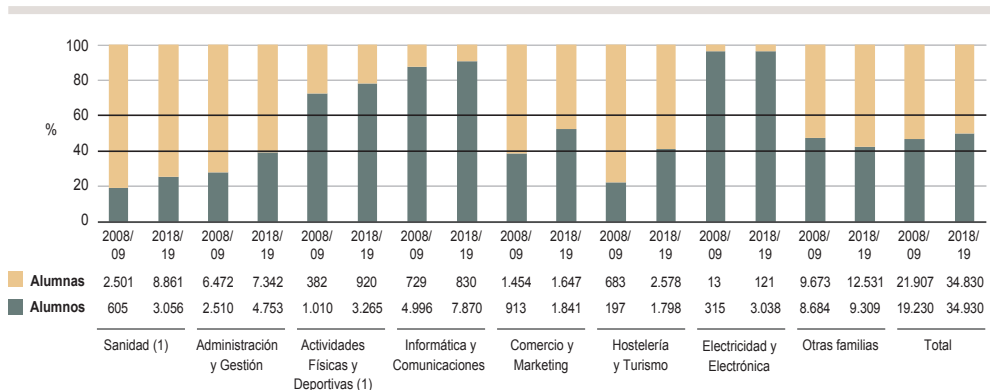
Por último, en cuanto al alumnado matriculado en los Ciclos formativos de grado superior en Andalucía, la tendencia de cursos precedentes es que los Ciclos relacionados con Administración y Gestión acaparan el mayor volumen de matrículas con respecto al total del alumnado. No obstante, en el curso 2018/2019, la rama Sanitaria aumenta de manera significativa, suponiendo el 17,1% del total de alumnado matriculado.

En lo relativo a la distribución por sexo del alumnado en los Ciclos formativos de grado superior, en términos generales, cuentan con una representación equilibrada que se ha mantenido en los dos cursos objeto de análisis. No obstante, se observa que ha disminuido ligeramente el número de alumnas respecto del total del alumnado en el periodo, que ha pasado de representar el 53,3% en el curso 2008/2009 a suponer el 49,9% del total en el curso 2018/2019.

En el análisis por familias profesionales, la distribución por sexo del alumnado revela diferencias. Así, el alumnado matriculado en el curso 2018/2019 es mayoritariamente femenino en familias como Administración y Gestión, que representa el 21,1% del total de alumnas o Sanidad, con un 25,4% de las alumnas. Por el contrario, las familias profesionales de Informática y Comunicaciones o de Actividades Físicas y Deportivas están cursadas mayoritariamente por hombres, y para el curso 2018/2019 suponen el 22,5% y el 9,3% del total de alumnos, respectivamente. Por último, cabe señalar que la familia profesional de Electricidad y Electrónica tiene escasa presencia femenina, ya que suponen en torno al 3,9% del alumnado matriculado a esta rama en los dos cursos analizados.

En cuanto a la participación masculina, se observa nuevamente un cambio significativo en la rama de Comercio y Marketing, pasando de representar un 38,6% del alumnado matriculado en la familia profesional en el curso 2008/2009 a un 52,8% en el curso 2018/2019. Esta mayor presencia de alumnos se observa también en la familia de Hostelería y Turismo, que ha pasado de contar con un 22,4% del alumnado matriculado en el curso 2008/2009 a un 41,1% en el curso 2018/2019.

GRÁFICO 3.6.6.3. Alumnado matriculado en Ciclos formativos de grado superior según sexo y familia profesional en Andalucía. Cursos 2008/2009 y 2018/2019



Nota: Las denominaciones de las familias profesionales se corresponden con las del Curso 2018/2019 (1) Datos acumulados de familias profesionales de LOGSE y LOE.

Fuente: Consejería de Educación y Deporte.

En España igualmente, en los Ciclos formativos de grado superior se observa que hay familias profesionales que son elegidas mayoritariamente por el alumnado masculino, como son las Actividades Físicas y Deportivas, en la que además ha aumentado la brecha de género, desde el curso 2008/2009 al curso 2018/2019, en 13,6 puntos porcentuales. Así, de las 22.979 matrículas de Actividades Físicas y Deportivas del curso 2018/2019, se contabilizan un total de 18.135 alumnos, lo que supone el 78,9% del conjunto, frente a 4.844 alumnas (21,1%).

Por el contrario, la rama de Sanidad es mayoritariamente femenina, en el curso 2018/2019 un 75,9% del alumnado matriculado es femenino, frente al 24,1% masculino. Al igual que en Andalucía, es significativo el aumento del alumnado masculino en la familia profesional de Comercio y Marketing, con 11.602 alumnos frente a 9.846 alumnas, lo que supone un cambio de tendencia.

3.6.7. Tasa de aprobados en diversos ciclos de la educación según sexo y materia

Consejería de Educación y Deporte.

En el presente epígrafe se analizan las diferencias en las tasas de aprobados en diversos ciclos de la educación en función del sexo, atendiendo a la evolución que se ha producido entre los cursos 2008/2009 y 2017/2018 en Andalucía. Según los datos que proporciona la Consejería de Educación y Deporte, al igual que en años anteriores, la proporción de aprobados es más alto entre las alumnas que entre los alumnos en los distintos niveles educativos.

En primer lugar, se analiza la tasa de aprobados por materias en sexto de Educación Primaria, observando que en el curso 2017/2018 es la materia de Ciencias de la Naturaleza la que presenta mayor número de aprobados, con una tasa del 93,9%, al igual que el curso 2008/2009 cuya tasa de aprobados fue de 83,1%.

De la observación de los datos del curso 2017/2018, se mantiene la tendencia de años anteriores, con un número de aprobados más alto entre las alumnas que entre los alumnos en todas las materias de esta etapa educativa. La mayor diferencia se encuentra en las materias de Primer Idioma y de Lengua Castellana y Literatura, con una brecha de género de 4,6 puntos porcentuales y 4,3 puntos, respectivamente. Por el contrario, la brecha de género es menor en la asignatura de Matemáticas, con un 90,8% de alumnas aprobadas frente a un 89% de alumnos aprobados.

En segundo lugar, la tasa de aprobados en cuarto curso de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria revela que en todas las materias las alumnas presentan mejor rendimiento que los alumnos en los cursos 2008/2009 y 2017/2018.

En este sentido, la mayor diferencia entre sexos en el número de aprobados en el curso 2017/2018, al igual que en Educación Primaria, está en la materia de Lengua y Literatura, que presenta una brecha de género de 9 puntos porcentuales; y le sigue la asignatura de Primera Lengua Extranjera, cuya brecha de género es de 5,8 puntos porcentuales. Por su parte, el mayor equilibrio en la tasa de aprobados se encuentra en la asignatura de Tecnología, donde el 81,4% de las alumnas aprobaron frente al 80% de los alumnos, situación similar al curso 2008/2009, con una diferencia en los aprobados de alumnos y alumnas inferior a un punto porcentual.

En tercer lugar, la tendencia observada en otras etapas se mantiene en Bachillerato, presentando nuevamente las alumnas mejor tasa de aprobados por materias a las obtenidas por los alumnos, siendo más significativa la diferencia en la materia de Lengua Castellana y Literatura, cuya brecha de género se sitúa en 4,2 puntos porcentuales en el curso 2008/2009, alcanzando en el curso 2018/2019 los 4,7 puntos porcentuales.

En cuarto y último lugar, en el análisis de las tasas de titulaciones en los Ciclos formativos de grado superior se observa cómo sigue siendo mayor el número de titulaciones de alumnas (91,6%) que de alumnos (84,1%) en el curso 2008/2009. Estas diferencias se mantienen en el curso 2017/2018, con un 85,6% de tituladas y un 76% de titulados.

Según los datos analizados se constata que la mayor titulación de las alumnas frente a los alumnos no se mantiene en todos los Ciclos formativos de grado superior por igual, donde se observan sesgos de género. Es el caso de Ciclos formativos como Automatización y Robótica Industrial, Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia, Estilismo y Dirección de Peluquería y Mantenimiento Aéreo mecánico, entre otros, donde el porcentaje de titulación de los alumnos es mayor, correspondiendo en el curso 2017/2018 unas tasas de titulación masculina de 81,4%, 79,1%, 100% y 78,6%, respectivamente, frente a unas tasas de titulación femenina de 66,7%, 66,7%, 86,4% y 50%.

3.6.8. Alumnado de Educación de Personas Adultas

Consejería de Educación y Deporte.

La Educación de personas adultas desarrolla una gran variedad de programas en torno a los núcleos de formación instrumental, formación ocupacional y formación para el desarrollo personal. Con ellos se trata de dar respuesta a los continuos cambios de la sociedad actual, que generan nuevas necesidades y que requieren de la adaptación y ampliación de la oferta formativa. Incluyen contenidos como la alfabetización digital, el aprendizaje de idiomas, la atención a la interculturalidad, la reincorporación de los jóvenes a la formación y la adquisición de nuevas competencias.

En esta modalidad de enseñanza es determinante que los centros de formación ofrezcan flexibilidad de horarios, adecuándose a las necesidades derivadas de la aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, propiciando el derecho a la educación de los ciudadanos y las ciudadanas andaluzas en condiciones de igualdad.

En el curso 2018/2019 se matricularon en las distintas enseñanzas y planes educativos un total de 125.780 personas adultas, 2.340 menos que el curso anterior, destacando el hecho de que la representación femenina alcanza el 68,8%, con un total de 86.497 alumnas.

Respecto del curso 2008/2009 se observa que se ha producido un aumento del alumnado, de 8.052 personas, lo que supone un 6,8% más, manteniéndose una mayor participación femenina en estas enseñanzas, así en el curso 2008/2009 el 71,3% del alumnado eran mujeres (83.884).

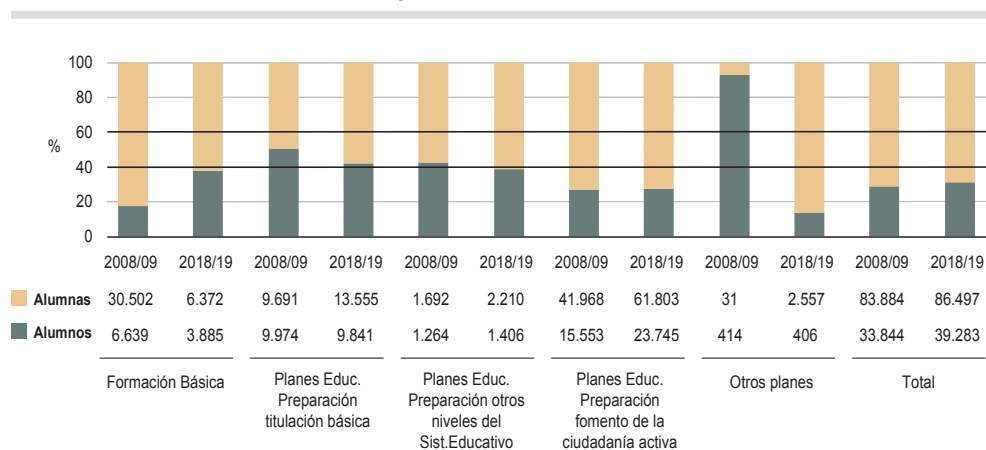
En cuanto a la oferta educativa del curso 2018/2019, los más demandados fueron los Planes Educativos para el fomento de la ciudadanía activa, que contaron con 85.548 personas matriculadas

y una mayor participación femenina (61.803) frente a la masculina (23.745). Por el contrario, la menor demandada se encuentra en los Planes Educativos de Preparación para otros niveles del Sistema Educativo, con 3.616 personas adultas, de las cuales 2.210 son mujeres.

En el análisis de los datos, se observa que respecto al curso 2008/2009, el alumnado de Formación Básica ha disminuido en términos generales, se ha pasado de 37.141 a 10.257 alumnos y alumnas. Esta disminución ha sido consecuencia principalmente de la menor participación femenina, que ha pasado de registrar a 30.502 alumnas en el curso 2008/2009, a 6.372 alumnas en el curso 2018/2019, y ello supone una reducción en torno al 79%.

Por otra parte, cabe señalar que se ha invertido la participación del alumnado en la oferta de Otros Planes durante el periodo entre los cursos 2008/2009 y 2018/2019, que contaba con mayor participación masculina y se ha pasado a contar con una mayor representación femenina. El contenido de Otros Planes consiste en planes propios, ofrecidos por los centros educativos en función de su entorno y realidad, con los que se pretende dar respuesta a necesidades formativas concretas. En este sentido, ha aumentado el número de alumnas significativamente, de 31 a 2.557, mientras que el número de alumnos prácticamente se ha mantenido (de 414 a 406).

■ GRÁFICO 3.6.8. Alumnado de Educación de Personas Adultas según sexo en Andalucía. Cursos 2008/2009 y 2018/2019



Fuente: Consejería de Educación y Deporte.

A nivel nacional, se observa que al igual que el alumnado de Formación Básica en Andalucía ha disminuido significativamente en el periodo de los cursos objeto de análisis, el equivalente de las Enseñanzas Iniciales a nivel estatal muestra que el alumnado disminuye, pasando de 127.179 a 78.394 personas. Según los datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional, como rasgo común en este tipo de enseñanzas, el porcentaje de mujeres es siempre mayor que el de hombres en ambos cursos, concretamente en el curso 2018/2019 la participación femenina se sitúa en el 63,9%.

Por último, en el análisis del periodo entre los cursos 2008/2009 y 2018/2019 en Andalucía se observa un aumento del alumnado matriculado en la oferta de Planes Educativos de Preparación para el acceso a otros niveles del Sistema Educativo, pasando de 2.956 a 3.616 alumnos y alumnas y con una participación femenina mayoritaria, que representaba el 57,2% de la matrícula en el curso 2008/2009 y alcanza el 61,1% en el curso 2018/2019. Por el contrario, en el contexto nacional, ha disminuido el alumnado matriculado en este tipo de enseñanzas en torno a un 19%, descendiendo la participación de alumnas respecto al total del alumnado ligeramente, pasando de un 59% en el curso 2008/2009 a un 54% en el curso 2018/2019.